

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/12/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	76.760.193.634	76.760.193.634	63.834.599.664	83 %	49.419.189.691	14.415.409.973
01	Gestión Administrativa	12.378.950.796	12.378.950.796	9.069.399.143	73 %	8.277.379.265	792.019.878
100 Servicios Personales		10.837.178.244	10.837.178.244	7.938.121.357	73 %	7.651.637.582	286.483.775
200 Servicios No Personales		922.972.952	922.972.952	677.546.757	73 %	560.547.071	116.999.686
300 Bienes de Consumo e Insumos		162.321.700	162.321.700	159.010.772	98 %	59.456.772	99.554.000
500 Inversión Física		450.000.000	450.000.000	288.932.417	64 %	0	288.932.417
900 Otros Gastos		6.477.900	6.477.900	5.787.840	89 %	5.737.840	50.000

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Asistencia Técnica y Económica para el Desarrollo Productivo	22.855.632.228	22.855.632.228	21.290.942.278	93 %	20.227.153.050	1.063.789.228
100 Servicios Personales		2.484.300.000	2.484.300.000	2.251.600.000	91 %	2.230.712.000	20.888.000
200 Servicios No Personales		4.307.128.791	4.307.128.791	3.818.956.348	89 %	3.558.829.712	260.126.636
300 Bienes de Consumo e Insumos		11.820.006.600	11.820.006.600	11.819.589.680	100 %	11.036.815.088	782.774.592
500 Inversión Física		843.400.000	843.400.000	0	0 %	0	0
800 Transferencias		3.400.796.837	3.400.796.837	3.400.796.250	100 %	3.400.796.250	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Adquisición de Tierras	14.553.508.846	14.553.508.846	7.479.426.567	51 %	0	7.479.426.567
400 Bienes de Cambio		14.553.508.846	14.553.508.846	7.479.426.567	51 %	0	7.479.426.567
04	Financiación de Proyectos	15.372.101.764	15.372.101.764	14.450.730.300	94 %	9.370.556.000	5.080.174.300
800 Transferencias		15.372.101.764	15.372.101.764	14.450.730.300	94 %	9.370.556.000	5.080.174.300
05	Apoyo Económico a Estudiantes Universitarios	1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	100 %	1.600.000.000	0
800 Transferencias		1.600.000.000	1.600.000.000	1.600.000.000	100 %	1.600.000.000	0
06	Adquisición de Insumos Alimenticios para Ollas Populares	10.000.000.000	10.000.000.000	9.944.101.376	99 %	9.944.101.376	0
300 Bienes de Consumo e Insumo		10.000.000.000	10.000.000.000	9.944.101.376	99 %	9.944.101.376	0
SUB TOTAL		76.760.193.634	76.760.193.634	63.834.599.664	83 %	49.419.189.691	14.415.409.973

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0	0	0	0 %	0	0
01	Tranferencias Consolidables	0	0	0	0 %	0	0
800 Transferencias		0	0	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		0	0	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		76.760.193.634	76.760.193.634	63.834.599.664	83 %	49.419.189.691	14.415.409.973

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/12/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

